

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración  
de este periódico, adonde se dirigirá  
la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## Fusión de Escalafones

Implantado el sueldo mínimo de 3.000 pesetas para todos los maestros propietarios, con efectos desde 1.º de julio, aunque hasta ahora el crédito correspondiente hállese pendiente de aprobación de las Cortes.

Una vez realizado ésto, por redención a la clase más postergada y desolada, por justicia y para terminar de una vez con las castas en la gran familia, que a idénticos deberes debe imponerse iguales derechos, debe hacerse la fusión de Escalafones. Así el Gobierno de la República proseguirá su excelsa obra de engrandecimiento de la Escuela y el maestro, terminando de una vez con esas diferencias de clases, con las luchas intestinas entre hermanos profesionales, trayendo la paz y tranquilidad que necesitan para la excelsa misión que se le tiene encomendada.

Hace tiempo que nuestra Confederación Nacional de Maestros viene pidiendo esto—fusión de Escalafones—hemos sido machacones y emborronado muchas cuartillas; lo seremos, y no cejaremos hasta que la fusión sea un hecho.

Queremos un solo y único Escalafón, como sucede en todos los Cuerpos que dependen del Estado; igualdad de trato, escalas y ascensos por períodos fijos, porque tal y como está en la actualidad, hace imposible todo ascenso.

Llevado el sueldo de 3.000 pesetas al segundo Escalafón, y teniéndolo la última categoría del primero, desaparece la cuestión económica; es cuestión de buena fé.

Por dignidad de hombres conscientes de nuestra profesión, queremos todos los del segundo Escalafón un solo y único Escalafón; no queremos seguir ostentando por más tiempo el ridículo mote de limitados.

No creo haya compañeros que pidan categorías en el segundo Escalafón; preferimos uno so-

lo, aunque nuestros ascensos fueran más despacio; estamos dispuestos a sacrificar nuestro bienestar, con tal de terminar y solucionar de una vez lo que tanto ansiamos todos: la fusión.

Existe un gran número de compañeros con muchos años de servicios, con votos de gracias, y no menos de estrechez económica; para pasar al primero, no se necesita más pruebas; bastante han sufrido con ser los eternos parias y ejercer su profesión en aldeas que nadie las quería, carentes de vías de comunicaciones y apartados de todo contacto progresivo. ¿A caso es esto poco?

No queremos más divisiones. Ni primero, ni segundo. Todos unos. Todos maestros sin motes.

Nuestro estentóreo grito potente no cesará hasta que se consiga la fusión.

EVENCIO SÁNCHEZ,  
Delegado Provincial de la  
Confederación Nacional.

Yélamos de Abajo.

## LA ESTATUA DEL CONDE

En la plaza hasta hace poco llamada del Conde de Romanones, ha estado emplazada la estatua que el célebre escultor Miguel Blay modeló el año 1912, por encargo del Magisterio, en honor del Excmo. Sr. D. Alvaro Figueroa y Torres, como agradecimiento de todos los Maestros de España por el Real decreto de 26 de octubre de 1901, que suscribió el Conde, siendo Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, por cuya soberana disposición se encargaba el Estado del pago de haberes a dichos Maestros, que antes cobraban por los Municipios en unas condiciones deplorabilísimas.

Dicho monumento, que en 1912 quedó fijado en el sitio indicado, fué descubierto el 16 de octubre de 1913, acudiendo al acto de inauguración todas las autoridades de esta capital y las siguientes personalidades de Madrid: el enton-

ces Ministro de Instrucción pública D. Joaquín Ruiz Jiménez, el subsecretario D. Fernando Weyler, el Alcalde D. Eduardo Vincenti, el director del Instituto geográfico D. Angel Galarza, el senador D. Eugenio Cembrain España, D. Conrado Solsona, los concejales señores Raynot, Ortueta, Mesonero Romanos y Aragón, la directora de la Normal D.<sup>a</sup> Carmen Rojo, la directora de «Gaceta de Instrucción pública», D.<sup>a</sup> María de la Rigada, el director de la «La Escuela Moderna» D. Eugenio Bartolomé y Mingo, los señores Ascarza y Solana, por el «Magisterio Español», D. Godofredo Escribano, por «La Enseñanza», los inspectores D. Rafael Torromé, Portilla, D. Dimas Fernández, D. Ricardo Llacer, D. Leopoldo y D. Ignacio García y D. Manuel Ibarz, la Junta Central de erección del monumento y

otros muchos señores, más comisiones de Maestros de todas las regiones de España.

Fué descubierto el monumento a las diez y media de la mañana, con delirantes aplausos de la concurrencia y vivas al Conde de Romanones.

Se leyó una memoria de la Comisión central, en la que se ofrecía al Ayuntamiento de Guadalajara el monumento y la custodia del mismo, y habló después el Presidente de dicha Comisión Sr. Vincenti, aludiendo en su discurso al expreso deseo del Conde *de que fuera retirado su busto del monumento hasta después de su muerte*, y el oúbico respondió *que no toleraría la mutilación pretendida*. (Se decía en el discurso de mutilaciones que pudieran sobrevenir algún día por los enemigos del Conde).

Contestó al Sr. Vincenti el Alcalde D. Mi-



Monumento erigido al Conde de Romanones, costeado por suscripción entre los Maestros de España, que por acuerdo del Ayuntamiento de Guadalajara ha sido retirado de su emplazamiento.

guel Fluiters, diciendo que ninguna población tenía tanto derecho como Guadalajara a reclamar la posesión del monumento, y añadió que Guadalajara *sabría conservarle y venerarle*.

Leyó después unas cuartillas el señor Ruiz Jiménez, ensalzando la figura política del Conde y diciendo que *a él se debe la reivindicación de los derechos del Magisterio español*.

Terminó el acto cantando los niños de las escuelas el himno dedicado al Conde, acompañados por la banda de música que dirigía don Román García.

Después se celebró recepción en el Ayuntamiento, banquete en honor del Ministro y demás autoridades. También los Maestros celebraron otro banquete en obsequio de sus compañeros de otras provincias, enviando a la terminación los siguientes telegramas al Conde de Romanones:

*«Commemorada fecha más grande de este siglo, inauguración estatua V. E. redimiendo Maestros de la miseria y esclavitud de los Municipios. Saludan a V. E. todos los Maestros alcarreños y Comisiones de casi toda España, presididas digno Inspector Sr. Saldaña y Presidentes Asociaciones. Chueca, Rojas y Santaló.»*

*«Descubrióse estatua entre vivas entusiastas, delirantes. Recibimiento y despedida del Ministro y dignos y cariñosos acompañantes, cariñosísima y sincera—Presidente Asociación provincial, Chueca.»*

Todo esto ocurrió como en extracto lo relatamos, el año 1913, en el mes de octubre, y en el mismo mes de este año, el miércoles último día 21, ha sido desmontado el monumento referido, por acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, compuesto hoy de republicanos y socialistas en su mayoría.

Desconocemos los motivos que la Corporación municipal haya tenido para llevar a cabo tal decisión, que lamentamos, y con nosotros muchísimas personas de la capital, que no quieren olvidar los favores que el Conde ha prestado a Guadalajara, (dígalo el Grupo escolar de las Cruces, el muro de la Concordia, La Hispano y otros muchos beneficios de carácter general a más de los hechos particularmente), pues no alcanzamos a comprender que un monumento costoso, hecho por uno de los mejores escultores españoles, emplazado en un sitio al que hermosa y careciendo de monumentos artísticos de esa clase en la capital, pueda molestar a nadie, como no sea a unos pocos que, sin saber por qué, demuestran una enemiga personal al Conde de Romanones.

Pero si eso nos duele, duélenos mucho más que el Magisterio de España, aquel que inició, cooperó y entregó el mencionado monumento al pueblo de Guadalajara, esa clase que exteriorizó con gran júbilo su agradecimiento entonces al que les redimió del hambre, el Conde de Romanones, no se haya opuesto a ese desplazamiento, recogiendo, en último extremo, el monumento que él pagó, para depositarle en otra

ciudad más acogedora que Guadalajara en este caso concreto.

Eso es también de lamentar, toda vez que, según nos dicen, dicho Ayuntamiento se ha dirigido a las Asociaciones para que dispusieran de la estatua.

### Rectificamos

Llega a nuestro poder, al terminar este artículo, el periódico de Madrid «El Magisterio Español», y de él tomamos lo siguiente:

*«A la opinión pública: La Constitución y la enseñanza.—* La Asociación de Maestros de las Escuelas nacionales de Madrid, interpretando el sentir unánime del Magisterio español adoptó el acuerdo, por aclamación, de dirigirse a las Cortes Constituyentes españolas, en la súplica de justicia para que se consigne expresamente en la Constitución de la República que la enseñanza es función social y privativa e inalienable del Estado.

*La estatua de Romanones.—* Se acordó protestar enérgicamente del vergonzoso atropello perpetrado en la estatua del excelentísimo señor don Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones, que el Magisterio español levantó en Guadalajara, pues siempre recordará que a este hombre público le debe el empuje inicial en el camino de su redención, y España entera la cesación de la vergonzosa afrenta que durante tantos y tantos años vino soportando de tener en la indigencia, y considerado como paria, al abnegado Maestro de Escuela, por todos incomprendido y siempre ridiculizado.

Los actuales Maestros nacionales no pueden silenciar la expresión de sus sentimientos.

Y es que el Magisterio, al igual que hace—y seguramente hará siempre—con otros hombres que le han comprendido y le han ayudado en su éxodo, no olvidará jamás que el gran y decisivo paso de la incorporación de las atenciones de Primera enseñanza al Estado, que tantas veces se intentó, sin haberlo podido nunca conseguir, se le debe a este hombre, que, cualquiera que sean los verdaderos o supuestos errores que se le atribuyan, siempre podrá contar en su haber el hecho cierto de haber elevado el grado de la cultura patria y de haber arrancado de las garras del caciquismo al Maestro español.

Por eso aprovecha esta circunstancia, esta doble circunstancia, del «hecho abominable», que repudia con toda su alma, y de la «ocasión presente», en que por encontrarse como vulgar y políticamente se dice «caído en desgracia», no podrá ser considerado, como entonces pudo serlo, ni como interesada lisonja, ni mucho menos inconsciente servilismo.

Quiere y espera que se le dé la única y verdadera interpretación posible, aunque de faceta doble, como «un símbolo»: el del agradecimiento, materializado por el sacrificio; por la suma de sacrificios que representa el privarse de un pedazo de pan, cuando tanta falta hacía en los modestos hogares de la generación pasada de los Maestros españoles, y como un «consuelo», consuelo al que se ve caído, cuando no se considera totalmente olvidado, de estimación mayor en la hora de la desgracia, que suele ser casi siempre la de la purificación.»



# EL NIÑO

He aquí un tema atrayente, queridos compañeros, y del que no puedo sustraer mi pluma, porque es la pesadilla de todo buen padre y maestro, y en general es la idea obsesionante de todo ciudadano honrado: el porvenir de la familia, de los pueblos y naciones está vinculado e íntimamente unido a la educación de la niñez. El niño es el ciudadano del porvenir y nada debe preocuparnos tanto como su formación y educación. Este debe ser el fin de la Escuela Moderna y de todo centro docente bien dirigido, porque cuantos más hombres de mérito hayamos dejado en la patria, tanto más grande y laboriosa habrá sido nuestra obra; afanémonos en preparar a nuestros alumnos para que sean hombres de porvenir que honren la patria. Y tanto mayor empeño debemos poner en este fin, cuanto que su indiferencia puede robarle su bienestar. Una fortuna o un capital puede recuperarse, pero el porvenir robado, es un porvenir perdido para siempre.

Ya en uno de mis artículos senté como principio básico de toda educación, el amor, factor indispensable en toda educación, que cual brújula invariable, dirigirá la navecilla de la escuela primaria al puerto de la civilización y perfección de sus pequeños y futuros ciudadanos. Para educar e instruir a los niños, nos dicen los mismos padres de nuestros discípulos: «Tienen ustedes que tener mucha paciencia» ¿Y qué es la paciencia sino el amor, el cual obra el milagro de soportar sus travesuras, sus atrasos y tardía comprensión, y nos lleva a repetir una y cien veces lo que sus tiernas inteligencias no entienden? El Maestro debe, pues, amar a los niños, pero no porque sean inteligentes o más o menos simpáticos, sino porque son niños. De tal modo es necesario el amor a los niños, que nos atreveríamos a afirmar que aquel que carezca de él, no tiene vocación de Maestro ni debe tener Escuela.

Trabajemos sin descanso por el bien de los niños, sobre todo los más desgraciados. La niñez es la preparación de la vida, y la vida lleva consigo esperanzas e ilusiones.

Tengo dos o tres niños aburridos y tristes en la Escuela y no me lo explico: son niños sin niñez. La niñez triste es una de las causas de una próxima vejez. Hagamos la Escuela alegre para dar entrada a la felicidad en el corazón del niño; instruyámoslos y proporcionándoles nuevos conocimientos, alegraremos el corazón de ese niño, que tal vez en el hogar doméstico no encuentre más que desventuras, malos tratos y escasa alimentación. Tal vez nuestra conducta de amor con él, nos haga ganar un hombre, un buen ciudadano para la sociedad. No les castigemos inconsideradamente, porque no respondan con acierto y según nuestros deseos; los niños tienen un vocabulario pobre y escaso y no pueden contestar como la gente madura; sería como obligar a las flores a que antes de su tiempo diesen el fruto. La bella flor no es más que la preparación del sazonado fruto. Preparemos a los niños para hacerlos fuertes y sanos; inteligentes y buenos; todo esto lo necesitarán más tarde en la vida social que tendrán que vivir, pero no olvidemos que para conseguirlo, es preciso amarlos.

MANUEL MONTERO.

Escopete.

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-23-10-1931.

**Aumento de sueldo a los Maestros.**—Ya se van traduciendo en hechos los proyectos que la prensa ha dado a conocer con anterioridad, respecto de la elevación de sueldos de los Maestros del segundo escalafón, la creación de las siete mil plazas en el primero.

Según ha manifestado el señor Ministro, ya ha sido enviada a la «Gaceta» la orden dando cumplimiento al decreto de 23 de junio último, por el que se dispone que pasarán a disfrutar el sueldo de 3.000 pesetas todos los maestros y maestras que tenían 2.000 y 2.500, para lo cual ha sido concedido por las Cortes un crédito extraordinario. El número de maestros y maestras que pasan de 2.500 a 3.000 pesetas es de 1.800, y los que pasan de 2.000 a 3.000 pesetas, 5.033.

A este ascenso se le conceden efectos desde primero de julio.

Respecto a las siete mil plazas, se está trabajando para la distribución de las mismas desde la categoría de 4.000 a 10.000 pesetas inclusive.

Las autoridades están interesadas en despachar esto cuanto antes, a fin de que estos aumentos no pasen a ejercicios cerrados, y puedan cobrarlos los Maestros con la mensualidad de diciembre.

**De cursillos.**—De selección de Maestros.—Cursillo de 1928.—No habiendo terminado algunos Tribunales la realización de los ejercicios correspondientes a estos cursillos, se ha acordado ampliar para estos casos el plazo para solicitar tomar parte en los cursillos generales.

Los eliminados podrán acogerse a esta ampliación, que será de cinco días a contar de la terminación de los ejercicios en cada uno de los Tribunales.

Para estos cursillos generales, hay unas catorce mil solicitudes.

Parece ser que en el Ministerio no están dispuestos a conceder ampliación de plazas ni para los del 28 ni para los generales, no saliéndose en nada de lo preceptuado en la convocatoria. Podrá modificarse ésta antes de empezar los ejercicios, pero de ninguna manera una vez hecha.

**Colegio de sordomudos y ciegos.**—Han sido admitidos para hacer los cursos de sordomudos y ciegos, los siguientes maestros nacionales:

**Sección de sordomudos.**—Señorita María Nogués, Josefa Blanco, Loreto Olavarrieta, Matilde Pérez Molina, Silvia Quilez Martí, María del Carmen Jauregui, Concepción Pinós Alés, Dolores de Hoyos García, Leonor Álvarez-Santillano, Josefa Carpio, María Aceves y los señores Matías Salvador Peiró, Vicente Ergueta, José Jiménez Castillo, Joaquín Gámez, Juan Memimelli, Paulo Novas, Vicente Valls y Felipe Mesia Carballo.

**Sección de ciegos.**—María Badate y Badate, Carmen Ariz Elcarte, María Celestina García, María Lahoz, Carmen Ochoa Barriocanal, Luisa Quintillá y los señores Víctor Navarro, Juan Barmejo y Fabriciano Posada.

**Provisión de Escuelas**—Se anuncia un concurso para proveer varias escuelas de Madrid entre los opositores aprobados para maestros de sección de los grupos escolares de esta villa.

**Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera Comunión, se venden en la Imprenta y librería del Suc. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2, Guadalajara.**

## Cruz Roja Española

Una vez más cábeme el honor de dirigirme al Magisterio y a los niños, para invitarlos a colaborar en la Sección juvenil de la Cruz Roja, de la que habrá de surgir en el plantel de enfermeras, socios de número y samaritanos, base de su engrandecimiento, pues como se indicó en la XIV Conferencia Internacional, es la Cruz Roja del porvenir.

Pero hay más; sus actividades no van encaminadas a ese fin exclusivamente, ni siquiera ocupa el primer puesto entre ellas, ya que prefiere ante todo «servir» al niño y a la Patria, colaborando con la familia y el Maestro a la formación del futuro ciudadano.

Por eso, niños y maestros, repito, os invito, en nombre del Comité Central de la benéfica Institución, a que en la fecha gloriosa para nosotros del 12 de octubre, en la que además de la «Fiesta de la Raza», celebra esta Sección, desde su organización «El Día de la Cruz Roja juvenil», acudais a inscribiros en sus listas de socios y forméis los grupos en nuestras escuelas, empezando a laborar por vosotros mismos y por nuestra amada España. Ningún sacrificio pecuniario ni de otra índole se os exige, y si tan solo que aceptéis y sigáis cariñosamente los consejos que en bien de vosotros mismos se os den para que os hagais hombres saludables y de provecho. Que en todo interés, desarrolleis el programa de actividades de la Sección, y muy especialmente las que se refieren a las prácticas de la higiene, obras de altruismo y correspondencia escolar colectiva internacional.

Yo espero que en este año no habrá de faltarnos el máximo apoyo del Comité Central, Ministerio de Instrucción Pública y de otras autoridades, cuya colaboración, unida a la vuestra, nos permitan desarrollar el vasto programa de la Sección y ocupar el puesto que en derecho nos corresponden entre los 52 nacionales que tiene organizada la Cruz Roja juvenil.

Es preciso la tomeis como cosa vuestra y con todo cariño, los que ya nos nonrais perteneciendo a ella, reanudeis la labor y seais sus verdaderos propagandistas, colaborando de este modo al fin que solo por vosotros perseguimos. En este curso me propongo modificar algo la composición de la revista, órgano de la Sección «La Cruz

Roja juvenil», con el fin de que sea vuestro portavoz, y a ella lleveis vuestros trabajos.

También en estos días se han publicado las bases para un concurso Nacional entre los miembros de la Sección juvenil de la Cruz Roja Española, para componer un cartel universal, ilustrando el ideal de la Cruz Roja de la juventud, que será eliminatorio del internacional, convocado por la liga de Sociedades de la Cruz Roja, Sección Juvenil en París, y al que os invito y espero concurráis con vuestros trabajos, y que una vez más, triunfareis.

Adelante, siempre adelante, mis queridos niños, y acudid a la invitación que la Cruz Roja juvenil, os hace seguramente, os acompañarán vuestros educadores que tanto se esfuerzan por vuestra educación y que gustosos lo harán conocer nuestro programa.

A todos os saluda cordialmente, Fernando Mariñosa, Director general de la Sección juvenil de la Cruz Roja Española.—Madrid 15 de septiembre de 1931.



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

*Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado*

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

**62 AÑOS DE EXISTENCIA**

*Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.*

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **A. Luis Ramírez Berrano**

**PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1**

## NOTICIAS

**Los aprobados en el Cursillo.**—Terminados los ejercicios para provisión de escuelas, han sido aprobados los siguientes señores:

**Maestras:** Núm. 1, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de los Angeles Fernán-  
dez; 2, D.<sup>a</sup> Concepción Viña; 3, D.<sup>a</sup> Plácida Herrán;  
4, D.<sup>a</sup> Pilar Valentín; 5, D.<sup>a</sup> Antonia Sánchez; 6,  
D.<sup>a</sup> Mercedes Vera; 7, D.<sup>a</sup> Evarista Sobrino; 8, doña

M.<sup>a</sup> Josefa Hernando; 9, D.<sup>a</sup> Presentación Tieso, y 10, D.<sup>a</sup> Pilar Martín.

**Maestros:** Núm. 1, D. Luis Mazarío Nieto; 2, don Baltasar Somolinos; 3, D. Julio E. Elegido Ortega; 4, D. Cipriano Núñez Parra, y 5, D. Primitivo Escalano Herreros.

**Otro Cursillo en enero.**—Existe el propósito de convocar un nuevo cursillo de selección profesional en el próximo mes de enero. Esta es la razón que ha dado el señor Llopis para no ampliar las plazas.

**Confirmación de nombramientos.**—En la «Gaceta del 15 del actual se publican las órdenes resolviendo las reclamaciones de Maestros del segundo Escalafón por cuarto turno correspondientes a las vacantes ocurridas desde 1.<sup>o</sup> de octubre último al 1.<sup>o</sup> de marzo del corriente año. Se confirma la propuesta de Aranzueque en D. Manuel Montero Aranz, dejando sin efecto la de D. Román Martínez Rodrigo, al que no se nombra para ninguna otra Escuela. Se desestima la reclamación de D. Hiscio Capilla.

—También se inserta en dicho periódico oficial las reclamaciones de Maestros del primer Escalafón, por el mismo turno y en igual fecha de vacantes. Se confirma a D. Cándido M. Cano Cipuerta en la Escuela de Torronteras; id. a D. Rafael Gilpérez Martín en la de Hinojosa. Se rectifica el segundo apellido del propuesto para Guadalajara, Sección de Graduada, que es Hernando y no Hernández.

**Incurso.**—Se ha declarado incurso en el artículo 171, al maestro de Torrecuadrada.

**Una jubilación.**—Uno de estos días será jubilado por edad D. Rufino Blanco, pedagogo ilustre, trabajador incansable y de un talento poco común.

Sentimos que a un hombre de las condiciones excepcionales del Sr. Blanco le obligue la ley a suspender la fructífera labor oficial, aunque creemos que fuera de la enseñanza seguirá trabajando con igual fé que hasta aquí en beneficio de la Patria.

**Plazas.**—En la distribución de plazas destinadas a los cursillistas, han correspondido a Guadalajara cinco para Maestros y diez para Maestras, quedando autorizados los Tribunales encargados para acumular a los Maestros aquellas plazas que dejen desiertas los Maestros o viceversa, en todas las provincias.

**Defunción.**—Ha fallecido en Madrid el inspector de primera enseñanza, conocido escritor y abogado, D. Luis Linares Becerra, que además era director de la Sociedad de Autores Españoles.

Sentimos la desgracia.

**Hojas.**—Se han reclamado por la Superioridad a la Sección, hojas de servicios de los maestros doña Elisa Calvete, D. Victoriano Lacort y D. Honorio F. Rello, entre otros, para cumplimentar servicio interesado por el Tribunal Supremo.

**De la Sección.**—Estando próximo a anunciarse nuevo concurso para solicitar destinos por los cuatro primeros turnos, se pone en conocimiento de los señores Maestros de la provincia que deseen tomar parte en dicho concurso, que en la Sección Administrativa de 1.<sup>a</sup> enseñanza se encuentran a disposición de los mismos los sellos del Colegio de Huérfanos de 0'50 y 0'10 pesetas y tarjetas a 0'10 pesetas, para que puedan reintegrar debidamente dichas solicitudes. Pueden efectuar el pago de la misma por mediación de sus habilitados o el medio que crean más conveniente.

**Disposición.**—Se ha dictado una disposición para formar el Tribunal de exámenes de ingreso a los alumnos y alumnas matriculados en las Normales y que quede abierta la matrícula oficial para los cursos 2.<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> del plan de 1914, hasta 31 del actual, empezando el curso el primero de noviembre próximo.

**El Consultor de los Bordados.**—Hemos recibido el último número de este conocido periódico mensual, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno:

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA Y PORTUGAL

| EDICIÓN DE LUJO                                        | Pts. | EDICIÓN ECONÓMICA                            | Pts. |
|--------------------------------------------------------|------|----------------------------------------------|------|
| 1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....  | 15   | 1 año, o sean 24 cuadernos...                | 9,00 |
| 6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo..... | 9    | 6 meses, o sean 12 cuadernos...              | 5,00 |
| 1 lámina al cromo.....                                 | 1    | 1 cuaderno suelto para los suscriptores..... | 0 50 |

SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCION ANUAL Y 5 AL SEMESTRAL

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

#### CORRESPONDENCIA

A. R.—Torremocha del Pinar. Sueldo actual de 2.000 pesetas.

Imprenta del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

**LAUREANO RODRIGUEZ**

**SUCESOR DE LA CASA MOBILLAS**

CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE  
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

## Señoras solas

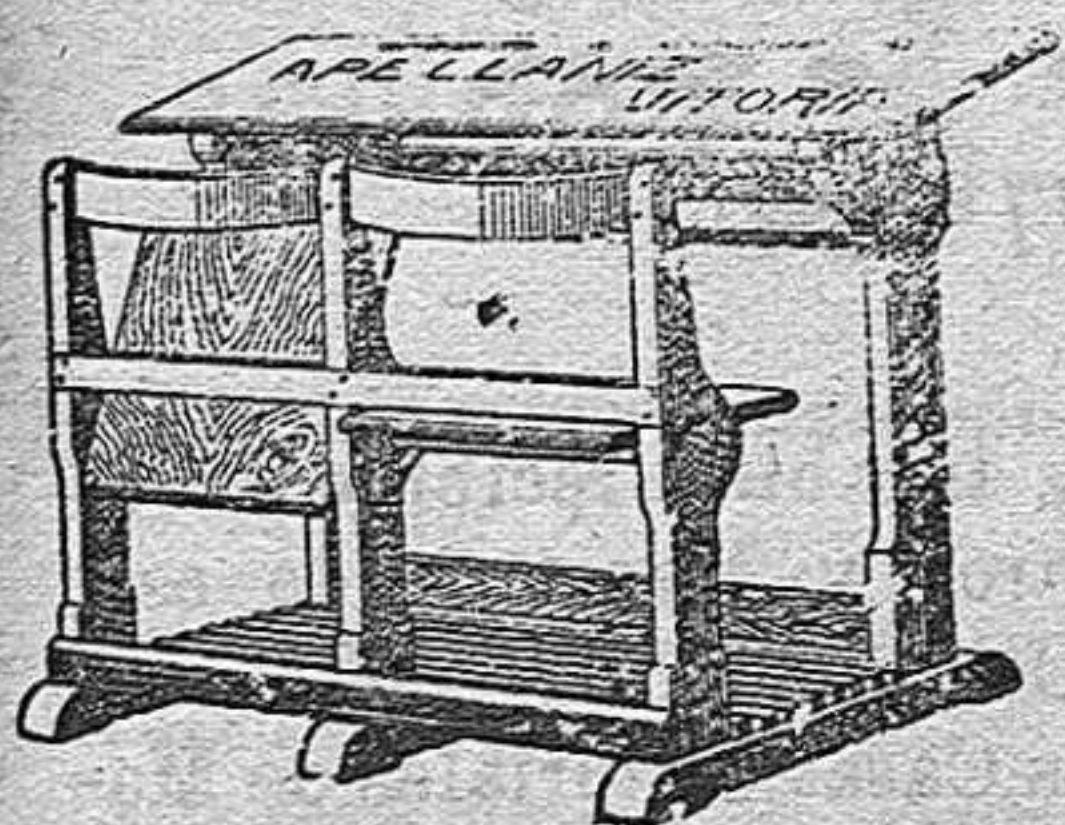
admitirían para vivir en compañía a señorita alumna de la Normal o Auxiliar de Hacienda.

Darán razón, en la administración de este periódico.

Hojas de afeitar estupendas. Mando una docena por correo, enviando siete sellos de real.

Casa JUVENTA.—Cortes, 638.—Barcelona.

**Estados mensuales** dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.ª enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO GONCHA.—Guadalajara.



## - Apellaniz -

Nombre registrado

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR  
Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

**SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO**

Esc. banco hipocorato de aliento  
gl-aterico y rejilla filo  
Motala oficial del Museo Pedagógico Nacional

## Certificados de Pena's

24 horas cuatro pesetas.  
—Gestión rápida ingreso Guardia Civil y destinos Civiles por Guerra.

Hay muchas y buenas vacantes.

Casa fundada en 1908.  
Director: Antonio Ordóñez,  
Agente Colegiado. — Preciados 64. Madrid.

## "PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,,

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

## Habilitación de Clases Pasivas

**VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA**

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

## OPOSICIONES LIBRES

Preparación por correspondencia para estas oposiciones, encargándose de presentación de expedientes, etc.

Para informes: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, 2, Madrid, incluyendo sello para la contestación.

## HELADORAS

## PERSIANAS

## INSECTICIDAS

## Viuda de E. Rufiños

MIGUEL FLUITERS' NUMERO 5

GUADALAJARA

## Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.  
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

**= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =**



# LA AURORA

## IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

### SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

**TELEFONO NUM. 128**

**CASA FUNDADA EL AÑO 1877**

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por la Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

**HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS**

### Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

**Influencia de la mujer  
en la regeneración social**

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

*Cronista de la prov.<sup>a</sup> de Guadalajara*

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

**Nociones de Ciencias Físicas,  
Químicas y Naturales**

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

**LAS VIRTUDES**

**remedio contra los vicios**

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

*Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2*